

Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS				
Programa	DERECHO				
Nombre de la Asignatura	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO				
Código de la Asignatura	13399	Semestre	4	Periodo Académico	20212
Área Curricular					
Tipo de Asignatura:	Obligatoria	X	Electiva		
Modalidad %:	Teórica	100	Práctica	0	Teórica- práctica
Pre-requisitos (Código y nombre):					
Co-requisitos (Código y Nombre):					
Número de créditos:	2	Horas presenciales o sincrónicas /semana	2	Horas presenciales o sincrónicas / periodo académico	32
	Horas Trabajo Independiente/semana				4

EQUIPO DOCENTE

	Nombre	Correo Electrónico	Horario Atención A Estudiantes (Día – Hora)	Espacio de atención a estudiantes
Docente(s)	Diana Milena Murcia	murciadianam@unbosque.edu.co	Cita previa con tres días hábiles de antelación si se trata de consulta sobre alguna asignación.	Virtual.

Información Académica

1. Justificación

La formación clásica en derechos humanos, en el ámbito de las ciencias sociales, ha estado muy ligada a los debates iusfilosóficos sobre la fundamentación y características de los derechos humanos, así como sobre el estudio de lo que es considerado “estrictamente vinculante” en cuanto a normas y protocolos de actuación de organismos intergubernamentales. Esta perspectiva, si bien brinda herramientas importantes para reconocer debates teóricos sobre la vigencia de los derechos humanos, se queda corta a la hora de promover un pensamiento crítico y una acción decidida para lograr que sean imperativos y efectivos en nuestras sociedades.

Esta brecha entre lo que se aprende en derechos humanos y lo que efectivamente se aplica, llevó a que el Programa Mundial para la educación en derechos humanos, una iniciativa de las Naciones Unidas orientada a que la formación en este ámbito promueva una cultura universal en favor de estos derechos, incluyera en su segunda etapa (2010 - 2014) un plan de acción con énfasis en la educación superior. Dentro de los muchos elementos allí plasmados, se destaca el principio de que la enseñanza esté enfocada en lo que ocurre en sociedad, en que los materiales usados deben incluir significativamente documentos producidos por organismos de los sistemas internacionales de protección y que hay que explorar prácticas y metodologías que promuevan la reflexión crítica y la exploración de perspectivas alternativas en la aplicación de los conceptos y estándares del mundo de los derechos humanos.

En esta clase se acogen tales orientaciones y dado que los participantes son estudiantes de derecho y ciencia política, los temas tendrán un abordaje interdisciplinario, y en tanto hay participantes de varios países latinoamericanos (debido a la estrategia de internacionalización del Programa) se abordará la historia de los derechos humanos en nuestros países, como una forma de reconocimiento de los hitos que han marcado la forma en que los Estados y las sociedades encaran su presente y cómo se configuraron los discursos sobre los derechos humanos.

Con esta perspectiva se espera influir en la perspectiva de abordaje de los derechos humanos en estudiantes que muy seguramente trabajarán como funcionarios públicos, serán operadores de justicia, construirán políticas públicas y serán líderes en sus respectivos contextos comunitarios, laborales y de gobierno, para que en su praxis apliquen la perspectiva pro persona y comprendan que el enorme poder Estatal acarrea la responsabilidad de respetar y proteger en toda circunstancia a los ciudadanos, basados en los principios del derecho internacional de los derechos humanos y no en perspectivas basadas en la política del prejuicio.

2. Contenidos Generales

2.1. Sistemas internacionales protección

A propósito de la actual crisis en derechos humanos en un estado asiático y otro latinoamericano, reconoceremos los sistemas de protección internacional en derechos humanos (universal y regionales). Aprenderemos sobre los organismos que los componen y los mandatos y métodos de trabajo que poseen. Leeremos los informes que producen y reconoceremos el tipo de recomendaciones dadas, así como las formas de monitoreo establecidas y algunos ejemplos que contrastan en cuanto a la recepción nacional de las intervenciones, el impacto político, social y económico que tienen, y los elementos positivos y problemáticos de los mismos.

- Sistema Universal de Derechos Humanos (órganos y mecanismos basados en la Carta de las Naciones Unidas y en tratados)
 - Examen Periódico Universal
 - Órganos de Tratados
 - Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos
 - Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
 - Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- Sistema Regional de Derechos Humanos
 - Comisión Interamericana de Derechos Humanos
 - Corte Interamericana de Derechos Humanos
 - Rol de la OEA

2.2. Fundamento normativo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, características y categorías.

Habiendo reconocido los principales escenarios y mecanismos de promoción y vigilancia internacional sobre la situación de los derechos humanos, exploraremos la normatividad y categorías relevantes en el DIDH como los elementos de la responsabilidad (de agentes públicos y privados), los debates sobre la obligatoriedad o no de las normas (el viejo paradigma sobre derecho duro y blando), y finalmente los elementos de seguimiento al cumplimiento de estándares a través de políticas públicas

- Derecho Internacional de los Derechos Humanos
 - Instrumentos y organismos
 - Obligaciones internacionales de los Estados: Responsabilidad propia y por la acción de terceros.
 - Derechos humanos y violaciones a los derechos humanos: noción y características